

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Julio de 2020
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	18,768,160	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	23,303,468	
Multas	791,892	
Recargos	111,786	
Actos de Ejecución	243,833	43,220,159

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,666,310	
Contribuciones Especiales	455,017	
Infraestructura y Equipamiento	650	2,121,977

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	398,167	
Permisos Ganaderos	20,850	
Permisos Obras Públicas	4,428,050	
Legalización de Firmas y Certificados	519,555	
Permisos Gobernación	123,946	
Aseo Urbano	875,949	
Alumbrado Público	14,423,719	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	163,291	
Otros Conceptos	43,353	
Servicios de Vigilancia Especial	111,387	21,106,267

Productos

Arrendamiento de Edificios	192,940	
Rendimientos Financieros	320,567	
Rendimientos FAFM	7,195	
Rendimientos FISM	2,216	
Rendimientos FORTASEG	1,350	
Rendimientos Convenios	1,623	525,891

Aprovechamientos

Multas Fiscales	19,828	
Aprovechamientos de Obras Públicas	3,953,065	
Enajenación de Muebles e inmuebles	54,179	
Otros Aprovechamientos	95,749	4,122,821

Participaciones

Fondo General	45,843,563	
Fondo de Fiscalización	2,077,573	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	470	
Fondo de Fomento Municipal	6,405,927	
Impuesto Estatal	13,817,301	
IEPS Gasolina y Diesel	2,988,778	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	636,880	
ISR Participable	7,343,417	
Fondo de Estabilización	27,480,283	106,594,192

Aportaciones

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	53,864,596	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,018,124	62,882,720

Convenios

Convenios	2,062,274	2,062,274
-----------	-----------	-----------

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 242,636,301

Existencia Anterior

Caja y Bancos	435,861,641	
Fondos	157,976,679	593,838,320

Sumas Iguales

1,037,769,460

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	72,522,427	72,522,427

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	6,369,001	
Recolección y Concesiones	14,825,916	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	4,547,308	
Protección Civil	3,805,379	
Seguridad Pública y Sociedad	57,638,277	
Funciones de Gobierno	7,247,112	
Desarrollo Social	4,319,617	
Desarrollo Económico	6,423,585	
Atención al Rezago Social	10,036,000	
Desarrollo Educativo	19,197,174	
Fomento al Deporte	253,426	
Fomento a la Salud	137,013	134,829,808

Promoción y Fomento

Fomento Empresarial	1,274,078	
Fomento al Sector Turístico	787,143	
Fomento al Desarrollo Rural	7,057,881	9,119,102

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	3,675,221	
Administración Fiscal y Financiera	10,720,414	
Administración de Recursos Humanos	316,000	
Planeación, Evaluación y Modernización	2,328,936	
Servicios de Información a la Sociedad	1,906,553	
Control de Gestión	879,974	
Desarrollo Técnico	328,289	20,155,387

Proyectos de Inversión

Inversión		
Infraestructura Educativa	165,149	
Desarrollo Urbano y Ecología	6,911,721	
Áreas Verdes	950,325	
Alumbrado Público	21,866,659	
Infraestructura Vial	68,310,239	
Ejecución en Obras y Urbanización	5,189,951	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	9,351,271	
Investigación y Estudios	574,011	113,319,326

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	21,844,359	
Apoyo a la Función Pública	1,120,735	22,965,094

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	20,762,003	20,762,003
-------------------------------------	------------	------------

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones	8,405,862	
Previsión y Seguridad Social	30,455,025	38,860,887

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Amortización Deuda Pública	13,371,429	
Intereses de la Deuda	141,754	13,513,183

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 446,047,217

Existencia Actual

Caja y Bancos	266,139,911	
Fondos	184,624,514	450,764,425

Sumas Iguales

1,037,769,460

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aida Amanda Cordova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Arribeño Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (del Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Julio de 2020

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Julio de 2020 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
18 de Agosto de 2020